



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Participación Ciudadana
y Acción Comunitaria



Informe de Rendición de Cuentas, Chía Educada, Cultural y Segura 2020-2023, Municipio de Chía 2022

LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde Municipal



Municipio de Chía Cundinamarca
Junio 2023



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Participación Ciudadana
y Acción Comunitaria



Informe de Rendición de Cuentas- Gestión 2022
Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria

Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria
María Teresa Cantor Bello



Chía, Cundinamarca, junio 2023



Tabla de contenido

Introducción	4
1. Informe de Rendición de Cuentas 2022.....	5
2. Desarrollo De La Rendición De Cuentas En El Municipio De Chía	39
3. Participación Ciudadanas e interlocución con los funcionarios públicos de la administración municipal.	40
4.Preparación e Invitación a la Audiencia Pública	42
5. Desarrollo de la Rendición Pública de Cuentas, 2022 en el Municipio de Chía Cundinamarca.	44
6.Sobre las Preguntas Ciudadanas.....	45
7. Evaluación Ciudadana de la Rendición Pública de Cuentas 2022	45
Anexo	49





Introducción

La Ley Estatutaria 1757 del 2015, es el marco normativo que dicta las disposiciones en materia de la promoción y la protección del derecho a la participación democrática, la Constitución Política de Colombia nos da claridades sobre las dos formas de participación que podemos ejercer los colombianos: esta Carta de 1991, nos da, uno de los elementos importantes y trascendentales al pasar de la democracia representativa a la democracia participativa. Estas modificaciones les aportan a los ciudadanos el poder, de no limitarse a votar cada cierto tiempo, sino, que tienen una injerencia directa en la decisión, ejecución y control de la gestión estatal en sus diversos niveles de gobierno.

ARTÍCULO 50 de la Ley 1757 de 2015. *Obligatoriedad de la Rendición de cuentas a la ciudadanía.* Las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos.

La rendición de cuentas incluye acciones para informar oportunamente, en lenguaje comprensible a los ciudadanos y para establecer comunicación y diálogo participativo entre las entidades de la rama ejecutiva, la ciudadanía y sus organizaciones.

PARÁGRAFO. Las entidades y organismos de la Administración Pública tendrán que rendir cuentas en forma permanente a la ciudadanía, en los términos y condiciones previstos en el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011. Se exceptúan las empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

En atención a este lineamiento normativo, la administración Municipal de Chía, adelantó diferentes escenarios participativos, enmarcados en la fase de aprestamiento, en los que se rindió cuenta a la Comunidad y, se llevó a cabo un espacio de audiencia pública oficial, donde se informó a la ciudadanía, a líderes sociales, grupos poblacionales, juntas de acción comunal, actores del control social, del municipio sobre la gestión y el cumplimiento de la ejecución presupuestal de cada uno de los sectores, en el marco del plan de desarrollo Chía Educada, Cultural y Segura.

Por otra parte, el artículo 53 de esta misma Ley, da unas especificaciones, (...), **Espacios de diálogo para la Rendición de Cuentas.** Las autoridades de la Administración pública nacional y territorial, en la Estrategia de Rendición de Cuentas, se comprometerán a realizar y generar espacios y encuentro presenciales, y a complementarlos con espacios virtuales, o a través de mecanismos electrónicos, siempre y cuando existan condiciones para ello, para la participación ciudadana, tales como foros, mesas de trabajo, reuniones zonales, ferias de la gestión o audiencias públicas, para que los ciudadanos y las organizaciones sociales evalúen la gestión y sus resultados.

Las entidades propenderán por generar espacios de difusión masiva, tales como espacios en emisoras locales o nacionales o espacios televisivos que garanticen u adecuado acceso a la información y a los informes de gestión de la ciudadanía en general.

En el evento en que una entidad no adelante dichos espacios, estará en la obligación de realizar audiencias públicas participativas, mínimo dos veces al año, con los lineamientos que se establecen en los siguientes artículos de la presente ley.

Atendiendo estas disposiciones, la administración municipal en coordinación con la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, en coordinación con la Dirección de Planificación para el Desarrollo y la Oficina Asesora de Comunicación Prensa



y Protocolo, generaron los instrumentos necesarios y las estrategias suficientes para acceso a la información de todos los ciudadanos, dando a conocer la existencia de este espacio e hicieran parte de él, atendiendo el derecho de los ciudadanos, pero también el deber que tenemos como administración municipal, de dar a conocer la gestión y la ejecución presupuestal en la vigencia 2022, sin obviar, los realizado por cada sector, quienes, generaron espacios de diálogos con las comunidades y sectores del municipio.

La Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria atendiendo su marco normativo, contenidos en el Decreto 40 de 2019, cuya misión es, orientar la planeación, dirección, coordinación, evaluación y control del sistema de participación ciudadana y acción comunitaria; haciendo un énfasis, en el numeral 5; *“Promover ejercicios de control social y desarrollar la rendición de cuentas como proceso responsable y permanente, en lenguajes comprensibles y de acuerdo con los interés de los ciudadanos para la evaluación de la gestión pública”*; llevo a cabo la gestión y articulación necesaria para que desde la administración municipal se diera cumplimiento a este compromiso.





1. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presente informe hace una descripción de las acciones que se implementaron en la administración municipal de Chía, para mostrar a la comunidad y a todos los actores que intervienen de manera directa o indirecta en el desarrollo social, económico, político, cultural, etc., que da cuenta de la gestión administrativa que se dio durante la vigencia de 2022, mediante el cual el Licenciado Luis Carlos Segura Rubiano, en uso de sus facultades, informó a través, del escenario de rendición pública de cuentas, el avance en la gestión y la ejecución presupuestal desde cada una de las metas de los doce sectores, del Plan de Desarrollo Chía Educada Cultura y Segura, atendiendo ajustes y planes de mejoramientos, para mitigar los efectos sociales y económicos producto de la pandemia del coronavirus; situación coyuntural que debió afrontar este periodo de gobierno y que sin duda generara efectos a largo plazo en la población del municipio y en los programas que viene ejecutando este plan de gobierno.

En esta primera fase, estaremos mostrando el uso de las plataformas y los elementos tecnológicos usadas y coordinados en la oficina Asesora de Comunicación Prensa y Protocolo. Es importante señalar en este ítems, que la alcaldía municipal en este periodo de reporte, fue hackeada en los medios de Facebook y plataformas, ocasionando perjuicio irreparable en los datos compilados de este escenario.

1. Medios y Herramientas de difusión y alojamiento

Imágenes y herramientas en la fase de convocatoria.

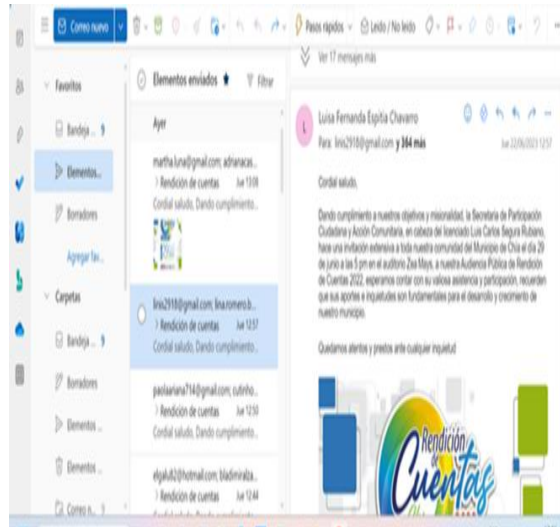
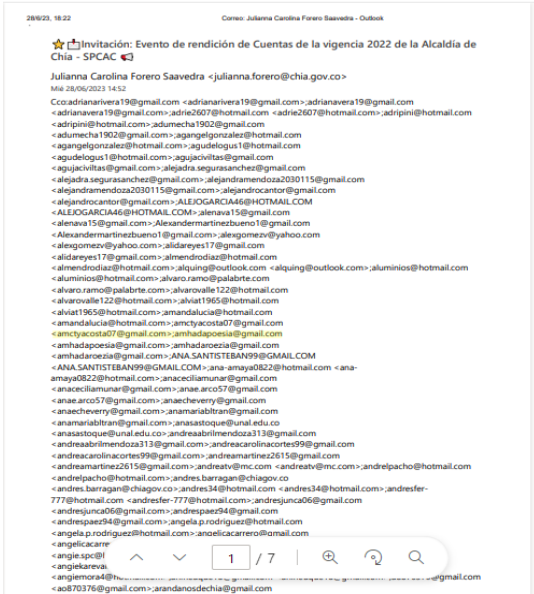
- a. Entrega de invitaciones a rendición de cuentas: correo electrónico: La convocatoria se realizó mediante el envió a más de 6000 correos, de la base de datos de Participación Ciudadana, suministrada por la Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunal.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria



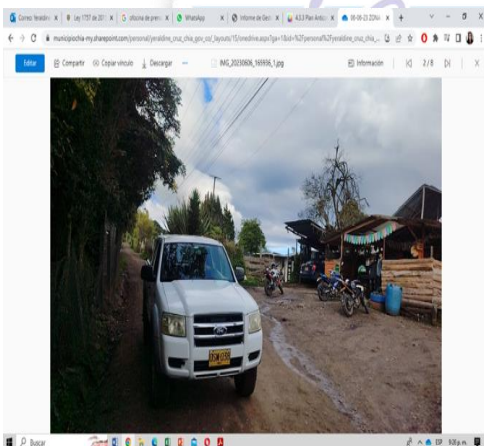
b. Piezas informativas e invitación

d. Invitaciones vía WhatsApp



e. Convocatoria-perifoneando territorios

f. Redes sociales



MEDIOS DE CONTACTO Y REDES SOCIALES

- Micrositio de la Secretaría <http://opc.chia-cundinamarca.gov.co/>
- <https://www.facebook.com/ParticipacionCiudadanaChia>
- Correo electrónico participacion@chia.gov.co
- Mensajería instantánea
- YouTube <https://www.youtube.com/channel/UC9Vd7HvYB88KULUC2j8leA>

Línea Telefónica: 8844444 ext. 4300
Dirección: Carrera 7 # 12 - 100



contactenos@chia.gov.co



Desarrollo del escenario de Rendición pública de cuentas en el municipio de Chía Cundinamarca

Registro de asistencia

Alcalde Luís Carlos Segura Rubiano
Rendición pública de cuentas

2022

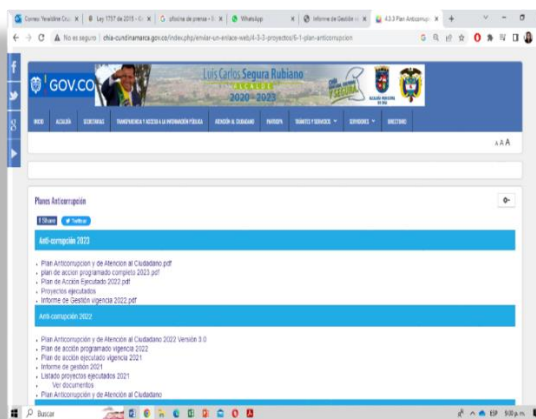


Momento de dialogo e interlocución con la ciudadanía y actores el municipio.





Micrositio y alojamiento de informe de rendición de cuentas, página alcaldía de Chía Cundinamarca



2. DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA

A continuación se presenta cada uno de los informes de gestión de las diferentes direcciones y secretarías de la administración municipal:

OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Esta oficina para la vigencia 2022 tuvo una inversión de \$1.897.517.027,39, destinados para el sector tecnologías de la información y las comunicaciones, los cuales fueron ejecutados en las siguientes estrategias y programas:

1. La primera es infraestructura y conectividad, en este campo se realizó una ampliación de la cobertura, que garantizó la conectividad gratuita de internet a los ciudadanos del Municipio, entre los territorios beneficiados encontramos Chiquilinda, Cacique, Pueblo Viejo y Yerbabuena, superando los 80 kilómetros de fibra óptica en el Municipio,

- ✓ Garantizando en las 12 instituciones educativas oficiales una cobertura gratuita de internet con alta calidad.
- ✓ Se cuenta con 9 zonas comunes del Municipio que tienen acceso Wifi, asegurando el servicio a 1.000 usuarios mensualmente.
- ✓ Cobertura total en todos los edificios de la administración.

2. Referente a la seguridad, se contó con una inversión superior a los 1.200 millones de pesos en la ampliación de cámaras de seguridad. A continuación encontramos los siguientes logros:

- ✓ Actualización de la central de emergencias, repotenciando 32 cámaras con nuevas pantallas de visualización, mobiliario y comunicación.
- ✓ Instalación y ampliación del sistema de cornetas IP, la cual cuenta con una intervención auditiva en la más de 50 zonas instaladas, esto permite, que la central de emergencias podrá realizar monitoreo e interactuar con la zona.
- ✓ En el mes de diciembre de 2022 se actualizó la nueva versión ChiAPP 4.1, aplicación oficial de la alcaldía de Chía, la cual permite interactuar y contribuir en la seguridad del Municipio. Así mismo permite realizar reportes de emergencias e incidentes en diferentes modalidades con la central de emergencias 123.



La Alcaldía Municipal de Chía a través de su oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones apoya el proceso de construcción del modelo de análisis de datos, en coordinación con la Secretaría de Gobierno, interactuando con la Secretaría de salud y de Movilidad, entre otras promoviendo la percepción de la ciudadanía frente al compromiso de estos sectores.

3. De acuerdo con las competencias digitales y en concordancia con la estrategia vive digital se logró realizar:
 - ✓ Más de 50 cursos, como alfabetización digital y economía naranja, espacio que fortaleció las ideas de negocio y emprendimientos.
 - ✓ Se beneficiaron, más de 1.200 personas del municipio.
 - ✓ Se capacitó a niños entre los 8 y 13 años y comunidad en general en lego, impresiones 3D, programación, potenciando sus proyectos e ideas sobre el tema,
 - ✓ La actualización de la plataforma Moodle participa en Chía.com, realizando los sectores de la administración, diferentes cursos y escuelas participativas, un compromiso cumplido con la Chía tecnológica.

Esta dirección desde la línea de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente, y Chía digital y educada, asegurando futuro, tuvo un cumplimiento físico del 67% y financiero de 62% durante la vigencia 2022.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Esta secretaria tuvo una inversión de \$1.275.803,028 pesos con un cumplimiento físico del 99% y financiero del 74%, la secretaria ha velado por los procesos ante un desarrollo sostenible y adecuado a las diferentes condiciones de la población mediante:

- ✓ La formulación y revisión del plan de ordenamiento territorial, se avanzó con 5 mesas de trabajo, en coordinación con la CAR; estructuradas en reserva forestal productora protectora de la cuenca alta del río Bogotá; intermitencia de drenajes superficiales en la quebrada Tiquiza y Chucua de Tiquiza.
- ✓ Se realizó el inventario de cuerpos de agua y otras Chucuas; vertimientos al suelo y clases agrologicas; cambio entre los inventarios entregados por la CAR y lo referenciado en el plan de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas y clases agrologicas.
- ✓ Se generaron las condiciones óptimas y control a la organización espacial, con jornadas de socialización en la legalización de asentamientos humanos, en las diferentes veredas del Municipio. Se recibieron 145 solicitudes, 13 de ellas, expedidas como ordenes de legalización formal.
- ✓ Desde la Dirección de Servicios Públicos, se hizo seguimiento a la operación, mantenimiento, modernización y expansión del alumbrado público del Municipio, logrando atender las peticiones de 215 usuarios con temas de luminarias e inconsistencias en el cobro de la factura, dando solución oportuna a más del 94% de usuarios y dejando el 6% en revisión.
- ✓ Se realizó seguimiento a las diferentes empresas prestadores de servicios públicos del Municipio, mejorando la infraestructura y la prestación de servicios.
- ✓ Se concretó con Vanti, la construcción y ampliación de redes en las veredas de Yerbabuena baja, Yerbabuena alta, Fusca y Torca.
- ✓ on ETB, Claro, Movistar, Tigo, se realizó, más de 8 visitas de campo, para la adecuación de redes en espacios públicos.
- ✓ En trabajo articulado con Enel Colombia, se evaluó la calidad del servicio de energía, con más de 30 recorridos con la comunidad, 90 solicitudes de las cuales 40 de ellas, quedan en ejecución con cronogramas de cumplimiento.



SECRETARÍA DE SALUD.

La inversión para esta secretaria ascendió a \$27.327.695.177,93 con una ejecución que logro el 97% de cumplimiento financiero y un 96% de cumplimiento físico durante la vigencia 2022, se destacan actividades como:

- ✓ Aseguramiento de la población, durante esta vigencia las acciones dirigidas se enfocaron en promover, el aseguramiento de los ciudadanos al sistema general de seguridad social en salud, aumentando en 5.403 el número total de afiliados, pasando de 158.587 en el mes de enero a 163.990 activos en el sistema general de seguridad social en salud en el mes de octubre.
- ✓ Mejoramiento de las condiciones de salud de la población mediante acciones de prevención, promoción y gestión de la salud pública, sensibilizando a más de 20.000 personas, en la dimensión de salud sexual y reproductiva, reduciendo en un 50% los casos de sífilis congénita. Se administraron más de 294.228 dosis de vacunas contra el COVID- 19, realizando vigilancia epidemiológica mediante el observatorio en salud, creado para realizar el seguimiento de los casos en tiempo real.
- ✓ Sensibilización a más 3.000 personas, a través de sus diferentes estrategias en salud mental.
- ✓ Escuela para padres y los recorridos del bus de la salud mental.
- ✓ El programa de enfermedades huérfanas se fortaleció a través de la identificación de activos en salud, fortalecimiento de capacidades de los cuidadores y entrega de manilla con el código QR con la identificación correcta del paciente y de sus riesgos, integrando 70 pacientes diagnosticados e incluidos en estas acciones.
- ✓ Implementación del modelo CERSS en nuestro territorio, ciudades, entornos y ruralidades saludables y sostenibles, estrategia del Ministerio de Salud y Protección Social adoptada mediante el decreto 231 de 2022 para garantizar su continuidad y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.
- ✓ Expedición de certificados de discapacidad para 850 personas y la consolidación del banco social de ortésicos, en el que se entregando 80 sillas de ruedas para adultos y 9 camas hospitalarias con sus respectivos colchones anti escaras; se realizaron 5.323 visitas y 29 inspecciones con el propósito de caracterizar a la población y evitar afectaciones a la salud humana y al medio ambiente.
- ✓ En Vigilancia y control, se vacunaron 12.578 caninos y felinos con la vacuna antirrábica para mantener la meta a (0) casos de rabia en el Municipio, además se practicaron 875 cirugías de esterilización y 102 charlas de tenencia responsable de mascotas, pedagogía que sensibilizo a 2.806 personas.
- ✓ Estudios y diseños de la empresa social del estado Hospital San Antonio, el proyecto de reposición de la infraestructura hospitalaria avanza a su última fase de aprobación de estudios y diseños en el Ministerio de Salud y la Protección Social, se obtuvo la viabilidad técnica, con la finalidad de dar inicio al proceso de contratación por parte del responsable de la ejecución de la obra, proceso coordinado con la Gobernación de Cundinamarca con una inversión de 25.000 millones.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

El sector de educación tuvo una inversión de \$89.270.756.98, con un 100% de cumplimiento físico y el 96% de cumplimiento financiero. ajustándose en esta medida a los objetivos, metas e indicadores del eje social. Dentro de los logros alcanzados encontramos:

- ✓ En la estrategia, por una Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles; se realizaron acciones de promoción de actividades de bienestar, capacitación y desarrollo personal del cuerpo directivo, docentes de aula y personal administrativo.



- ✓ Se realizaron visitas a las instituciones educativas oficiales para trabajar de forma articulada en mejora de los procesos de calidad y aportando en los proyectos educativos institucionales, cerrando brechas en el contexto educativo, cuidado de la salud mental para todos los docentes de Chía con actividades de impacto emocional, con el reconocido trabajador social y motivador Yokoi Kenji.
- ✓ Con el Undécimo encuentro cultural Magisterio de Cundinamarca, se logró vincular a 3.100 educadores de Chía y el Departamento.
- ✓ Juegos departamentales del Magisterio contando con la participación de 600 docentes, los juegos municipales Intercolegiados de padres.
- ✓ Acceso a la educación superior, premiando el compromiso de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales, a través de alianzas con entidades, entre ellas: El Centro Colombo Americano y la Embajada Americana con su programa Access otorgando 100 becas para cursar su programa de lengua extranjera inglés, la Fundación Alquilería Cavellier y Crack The Code con el programa Chía programadores web otorgando 223 becas para articular el proceso curricular con las herramientas e infraestructuras tecnológicas, el convenio UniAndes otorgando 28 becas con el 100% del costo de la carrera elegida por los estudiantes, la feria universitaria 2022 con la oferta educativa de reconocidas universidades públicas y privadas ofreciendo pregrados y programas de educación para el trabajo y desarrollo humano que contó con la asistencia de 1.500 estudiantes del municipio,
- ✓ Educamos ciudadanos para la vida, fomentado la inclusión y el respeto por la diferencia como elementos fundamentales para el cambio de paradigmas socioculturales en la escuela **una oportunidad de crecimiento y riqueza social** a través de estrategias con Soy Pro, una propuesta pedagógica que busca conocer, entender y aportar en la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los contextos escolares teniendo en cuenta sus condiciones de discapacidad, charlas de inclusión un recorrido para promover la educación inclusiva y en equidad, llegando a diferentes dependencias de la administración para abordar temas relacionados con la discriminación, la sensibilización para la eliminación de barreras y el reconocimiento de los valores en torno a la diversidad.
- ✓ Buen ciudadano una campaña a través de la cual se generaron espacios en los que los ciudadanos pudieron encontrarse con situaciones de la vida diaria y enfrentadas de una manera errónea permitiéndole reflexionar y replantear sus reacciones cotidianas con empatía y tolerancia,
- ✓ Profesionalización con la Universidad UNIMINUTO una alternativa para impactar con formación profesional a 80 cuidadores de niños y niñas de los CDI, guarderías y jardines proyecto que viene generando resultados altamente positivos en la calidad educativa de la primera infancia, compromiso cumplido con la Chía educada.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

Con una inversión de \$2.615.051.976, ésta secretaría avanzó en la ejecución de las metas con un 75% de cumplimiento financiero y 100% de cumplimiento físico, esto se logró a través de la ejecución de programas y campañas como:

- ✓ Capacitaciones en seguridad vial a colegios, monitoreo e instalación de puestos de control en las vías a vehículos particulares, motociclistas, transporte público y tráfico pesado.
- ✓ Actividades lúdico-pedagógicas en el parque temático infantil para con el fin de educar la población infantil, en temas de movilidad.



- ✓ Muévete seguro, la estrategia más importante que tuvo reconocimiento por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en la modalidad innovación al enfoque de un sistema vial seguro por generar impacto, ser innovador, pertinente, efectiva y replicante, la estrategia que se utilizó a través de la medida de contra flujo permitió una óptima y eficaz circulación vehicular reflejado en el 81% de aceptación por parte de los ciudadanos, siendo clave en la agilidad de las arterias de las vías principales de Chía.
- ✓ Medidas y estrategias adoptadas, el urbanismo táctico se utilizó como mecanismo para reducir los siniestros viales, el exceso de velocidad y el respeto a cada uno de los actores viales, se implementaron 21 nuevos paraderos, 12 de ellos con infraestructura y 9 completamente señalizados los cuales se ubicaron en la zona centro y sobre los dos costados de la Avenida Pradilla.
- ✓ En una segunda fase se entregaron 7 paraderos más, ubicados en las veredas La Balsa, Santa Lucia, Nuevo Milenio y Tres esquinas, 5 de ellos con infraestructura y dos señalizados.
- ✓ Incentivado el uso de la bicicleta como transporte por excelencia, para protección del medio ambiente, a través de la ejecución de las actividades como: La semana de la bicicleta y marca tu bici motivando al uso responsable y creando conciencia y cultura,
- ✓ Cerrando, con la jornada del día sin carro que se realizó por primera vez, el 22 de septiembre de 2022, una estrategia que pasó a la historia como una contribución a la transformación cultural, ambiental, protectora y la construcción de una movilidad sostenible en Chía, su favorabilidad, con una aceptación del 85%, compromiso cumplido por una Chía con movilidad segura.

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA.

El sector participación ciudadana durante la vigencia 2022, tuvo un cumplimiento físico del 100% y financiero del 99%, con una inversión de \$1.555.254.648, destinados para las siguientes actividades:

- ✓ Reconocimiento de la personería jurídica a las 61 organizaciones comunales existentes en el municipio,
- ✓ Inscripción de estatutos de la nueva junta de acción comunal La Alegría, un proceso donde el equipo profesional de la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, orientó a la organización sobre los procedimientos, tramites y responsabilidades como organización autónoma e independiente.
- ✓ Capacitación a los comunales en temas de participación e incidencia en las políticas públicas; encuentros de aprendizaje y socialización, entre ellos el curso de participación y gestión de acción comunal, a través de la Chiapp, obteniendo como resultado 275 ciudadanos que culminaron a satisfacción el proceso.
- ✓ Orientación y acompañamiento en las asambleas preparatorias, a tribunales de garantías, aislamiento y entrega del kit electoral, activación del PMU, seguimiento a la jornada electoral, radicación de documentos en el marco del proceso electoral de las organizaciones comunales de primer y segundo grado, consolidación de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, conformada por 23 niños y niñas del municipio de Chía.
- ✓ Promoviendo la participación y desarrollo integral de los jóvenes, gestionando actividades que promuevan la participación, el liderazgo y la convivencia, implementando el primer curso en formación en participación ciudadana para niños y niñas, logrando graduar más de 90 niños y adolescentes de nuestro municipio.
- ✓ Durante el año 2022, alcanzamos un total de 162 niños y niñas vinculados al programa de comunales seguros en 14 organizaciones entre las áreas rural y urbano, compromiso cumplido con la Chía participativa.



SECRETARÍA MEDIO AMBIENTE

Con una inversión de 936.081.614 pesos y un cumplimiento físico del 100% y financiero del 52% desde la Secretaría de Medio Ambiente seguimos construyendo un territorio sostenible en la vigencia 2022; con las siguientes estrategias:

- ✓ Se realizó la siembra de más de 9.500 individuos de especies nativas.
- ✓ Monitoreo mediante cámaras trampa el trabajo de campo de las especies de fauna que habitan en el municipio, garantizando así los servicios ecosistémicos de soporte, regulación y abastecimiento de la estructura ecológica municipal.
- ✓ Mantenimiento en zonas verdes ejecutando labores de corte de pasto, fertilización, riego y poda, asegurando el desarrollo y supervivencia de los árboles plantados y en las fuentes hídricas, Quebrada honda, Chucua de Tíquiza, Chucua de Fagua, Rio Frio, Quebrada rincón, retirando residuos orgánicos e inorgánicos, maleza y material vegetal, minimizando fenómenos de desbordamiento.
- ✓ Implementación de estrategias visuales, con la cartilla de educación ambiental fauna silvestre en el municipio de Chía y la galería de Fauna Silvestre, dando a conocer a la comunidad la biodiversidad municipal y la importancia de conservar los ecosistemas de Chía.
- ✓ Primer encuentro de proyectos ambientales escolares en Chía, con el apoyo de la Universidad UDCA y la participación de más de 400 estudiantes de 11 instituciones educativas oficiales, docentes y profesionales, se destaca la importancia de la protección ambiental.
- ✓ Primer foro ambiental municipal 2022 junto a 300 jóvenes de diferentes instituciones educativas y expertos ambientales de la Gobernación de Cundinamarca, un escenario de responsabilidad ambiental que tuvo como propósito concientizar la responsabilidad de todos en el cuidado ambiental.
- ✓ Conmemoración el día mundial del agua, el 22 de marzo de 2022, donde 275 estudiantes de las instituciones educativas oficiales, Laura Vicuña, José Joaquín Casas, y Nacional Diversificado, interactuaron con temas del cuidado y protección del agua a través de juegos, experiencias 3D, conversatorios, manualidades y un avistamiento de aves urbanas en la Casona de Santa Rita.
- ✓ Registro de más de 200 recuperadores de oficio en el Municipio, personas activas en las diferentes asociaciones de recuperadores, consolidando y actualizando la base de registro, y efectuando acciones afirmativas.
- ✓ En convocatoria del fondo de financiamiento para la educación FOES, acceso a los servicios de salud con el régimen subsidiado,
- ✓ Capacitación en el proceso de afiliación al programa de beneficios económicos periódicos BEPS de Colpensiones.
- ✓ Implementación de la primera fase del proyecto autogestión de residuos sólidos orgánicos en instituciones educativas, mediante la técnica de compostaje, lombricultura y paca biodigestora, con población joven, en iniciativas ambientales a través de procesos pedagógicos que contribuyen a la restauración de suelos y cultivos, formando así protectores del planeta, Compromiso cumplido con la Chía ambiental.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Con un cumplimiento físico 63 % y financiero del 42 %, durante la vigencia 2022, se adelantó el mantenimiento a 83,610 Km con el personal operativo adscrito a esta dependencia y con recursos del banco de maquinaria y el banco de materiales, se realizó la intervención de la malla vial del municipio; al cierre de la vigencia, se identificaron las siguientes acciones:

- ✓ Estudios geotécnicos para el control de calidad y/o diseño de la estructura de pavimentos destinados a la construcción, rehabilitación, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la malla vial y/o ciclorrutas del municipio de Chía.



- ✓ Rehabilitación, mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento de vías urbanas del municipio.
- ✓ Interventoría, técnica, administrativa, financiera, y ambiental para el Contrato de obra de objeto: rehabilitación, mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento de vías urbanas del municipio.
- ✓ En la tabla a continuación, se presenta una relación de los kilómetros de vías intervenidos:

Mantenimiento de Vías, con Banco Materiales, Banco Maquinaria y Personal Operario				
CONCEPTO	VIGENCIAS			TOTAL
	2020 (Km)	2021 (Km)	2022 (Km)	
Re parcheo mezcla densa en caliente-MDC		7,783	1,043	8,826
Re-parcheo con asfaltita	2,895			2,895
Asfalto reciclado/asfalto reciclado mezclado con emulsión asfáltica/base granular		23,958		23,958
Aplicación de Slurry	4,304	8,880	3,280	16,464
Nivelación de vías con recebo	0,618	4,012	38,451	43,081
Vías adoquinadas	0,273	0,827	0,0282	1,128
Nivelación de vías con reciclado de asfalto	6,812	3,273		10,085
Pavimentación-estructura completa		0,189		0,189
Re-parcheo con reciclado + emulsión	6,489			6,489
Limpieza vías y cunetas	7,000		38,451	45,451
Mantenimiento de ciclo rutas	1,300		1,25	2,55
Reductor de velocidad	0,041		0,092	0,133
Apoyo a limpieza de vallados			0,400	0,400
Pintura separador vil			0,614	0,614
SUB TOTAL	29,730	48,922	83,610	162,262

- ✓ La Secretaría de Obras Públicas, dando cumplimiento al Acuerdo Municipal Número 017 del 11 de septiembre de 2008, por medio del cual se creó el Programa Banco de Maquinaria, para facilitar la eficiente y oportuna administración y control de los recursos técnicos de equipos y maquinaria en lo relacionado con la operación, mantenimiento, reparación, adquisición de repuestos, combustibles y lubricantes necesarios para su normal funcionamiento y desplazamiento, adelantó y ejecutó durante la vigencias 2020-2022, procesos contractuales para el mantenimiento preventivo y correctivo, el suministro de combustible y de los elementos de desgaste, con los cuales se conservó para su servicio 122 veintitrés (23) máquinas y siete (07) equipos menores adscritos al banco de maquinaria de la Secretaría de Obras Públicas.
- ✓ Se realizaron los estudios y diseños de quince mil (15000) m² de espacio público, se realizó la contratación de Estudios y Diseños para contar con la ingeniería de detalle, que permitan adelantar la etapa constructiva de cada proyecto formulado; es así que en 2021 por parte de la Secretaría de Obras Públicas, los Estudios y Diseños dieron avance de 1598 m² representados en la contratación de los Estudios y Diseños del Parque de los Colores; para el 2022 en esfuerzo por gestión con los profesionales de la Dirección de Infraestructura y la de Programación, Estudios y Diseños se pretende estructurar los análisis de ingeniería para cubrir algunas necesidades de estudios y diseños de espacio público. Al cierre de la vigencia 2022, se tiene ya como producto realizado por gestión los Estudios y Diseños para el Parque de la Mujer, sobre un área de 5.190 m² en un predio de propiedad del Municipio de Chía, ubicado en le Vereda Fonquetá, Sector de la Glorieta Shapelli, los cuales cuentan con sus respectivos Estudios Técnicos entre los que se encuentran levantamiento topográfico, diseño arquitectónico y de urbanismo, diseño estructural, diseño hidrosanitario y diseño eléctrico.
- ✓ Para cumplir la meta 145 del Plan de Desarrollo Municipal “Chía Educada, Cultural y Segura”, relacionada con la intervención al espacio público con el que cuenta el Municipio, la Secretaría de Obras Públicas durante el periodo comprendido en la vigencia 2022 mediante la ejecución de Contratos de obra la intervención en mantenimiento de espacio público corresponde a 3002 m².



Otros avances de las actividades adelantadas por la Secretaría de Obras Públicas en cuanto a la intervención del espacio público en la vigencia 2022.

- ✓ Adquisición y transporte de emulsiones asfálticas para la construcción de vías nuevas y mantenimiento de las vías urbanas y rurales del Municipio de Chía.
- ✓ Adquisición de materiales de construcción, eléctricos y de ferretería en general, para el mantenimiento de edificios públicos y demás obras de inversión pública.
- ✓ Adquisición y transporte de asfaltita, arena preparada para slurry, material de cantera y material de río, para el mantenimiento de la malla vial, construcción y mantenimiento de vías y ciclo rutas, construcción de alcantarillados y mantenimiento de la infraestructura institucional.
- ✓ Adquisición y transporte de emulsiones asfálticas para la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales.
- ✓ Adquisición de materiales de construcción, eléctricos y de ferretería en general, para el mantenimiento de edificios públicos y demás obras de inversión pública.
- ✓ Suministro de mezcla densa MDC-19 para realizar la rehabilitación, mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento de vías urbanas y rurales del Municipio de Chía.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con un cumplimiento físico del 96 % y financiero del 81 %, desde el sector desarrollo social, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se atendieron 578 beneficiados, del programa para personas con discapacidad con un avance delado; avance acumulado para el cuatrienio del 100 %.
- ✓ Convenio de Asociación 002 de 2022 cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para brindar educación formal y atención interdisciplinaria a niños, niñas y adolescentes, con discapacidad auditiva y cognitiva del municipio de Chía.”, logrando atender a 60 estudiantes con discapacidad auditiva y cognitiva en la Fundación para el Niño Sordo ICAL, entidad con idoneidad en la prestación del servicio educativo en el marco de la atención a personas con discapacidad auditiva.
- ✓ Actividades de fortalecimiento de habilidades para la inclusión laboral; para la vigencia 2022 se beneficiaron 35 personas con discapacidad en atención para la inclusión laboral. Con un avance acumulado para el cuatrienio del 100 %.
- ✓ Beneficiados más de 3642 personas en condición de vulnerabilidad, a través de diferentes apoyos coordinados desde la Dirección de Acción Social, así: desde el programa nacional Familias en Acción; beneficiando 3595 familias (Ley 1532 de 2012, Ley 1948 de 2019 y Manual Operativo del DPS-).
- ✓ Enlace para el Programa Colombia Mayor, para garantizar la vinculación y recepción de los beneficios a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad, beneficiándose a 1572 adultos mayores del municipio de Chía.
- ✓ Para esta vigencia, se programó la entrega de ayudas a 300 personas, a través de paquetes alimentarios y se ha logrado a la fecha beneficiar a 355 familias beneficiadas con ayudas alimentarias, dando un cumplimiento del 118,3%. Con un avance acumulado para el cuatrienio del 100%.
- ✓ Se apoyó mediante la entrega de 355 paquetes alimentarios, dirigidos a grupos poblacionales como lo son madres cabezas de hogar, migrantes, víctimas del conflicto armado, jóvenes en procesos de inclusión social y laboral, habitantes de calle, y otros en condición de vulnerabilidad se han vistos beneficiados.
- ✓ Se realizó acompañamiento psicosocial buscando garantizar y reestablecer los derechos de los ciudadanos, trabajando mancomunadamente con las demás secretarías de la administración Municipal.
- ✓ Acompañamiento, apoyo y caracterización de 13 personas en condición de habitabilidad en calle.
- ✓ Se prestó el servicio en los jardines sociales de Fonquetá, Fagua y Bojacá, con 600 niños y niñas, adicional a los 643 niños y niñas beneficiados en los CDIs.



- ✓ Se beneficiaron 600 niños y niñas entre los 0 y 5 años mediante el Convenio con la Caja de compensación Familiar Colsubsidio.
- ✓ Apoyo psicosocial y nutricional a 148 madres gestantes y niños y niñas de 0 a 2 años en condición de vulnerabilidad.
- ✓ Se desarrolló el Programa Cero Desnutrición mediante la celebración del convenio entre el Departamento de Cundinamarca y Fundación Éxito – entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es “Disminuir el riesgo de mal nutrición de las gestantes, lactantes y los niños de los municipios de Cundinamarca priorizados de acuerdo con los criterios establecidos por parte de la Fundación Éxito, a través de la entrega de un paquete nutricional y el acompañamiento técnico y logístico de un profesional de salud nutricional y orientar a las familias beneficiarias del programa en temas nutricionales que contribuyan a su bienestar; dirigido a madres gestantes, lactantes y niños menores de dos (2) años del Municipio de Chía, materializándose a través de ochenta (80) paquetes alimentarios mensualmente, al día 30 de septiembre se han entregado 720 bonos, los cuales tienen un valor de \$120.000 cada uno y las beneficiarias los reciben.
- ✓ Se beneficiaron 1.784 jóvenes del Programa “Jóvenes en Acción”, 211 jóvenes de 26 Procesos y Prácticas Organizativas en la Plataforma Municipal de Juventudes; 2.723 jóvenes que participan en el Gobierno Municipal Estudiantil; 655 beneficiados del proceso de Bienestar Juvenil; 112 participantes y 18 integrantes del Consejo Municipal de Juventud. Adicionalmente, se están atendiendo 76 jóvenes mediante la prestación de servicios para desarrollar procesos de fortalecimiento de habilidades de los jóvenes del municipio de Chía, con procesos de formación, asesoría, y acompañamiento.
- ✓ Convenio con la Asociación de Hogares “Sí a la Vida”, con el fin de garantizar la atención integral a 1300 adultos mayores en estado de vulnerabilidad del municipio de Chía mediante dos modalidades según sea el perfil de los usuarios: atención en la casa día de adulto mayor con cupo para 400 personas y atención descentralizada en 14 puntos del municipio con cupo para 900 adultos mayores, con los siguientes beneficios: Teniendo en cuenta el enfoque desarrollo integral basado en el fortalecimiento de las habilidades y dentro del sector social se encuentra el programa “calidad de vida para el adulto mayor” el cual tiene como objetivo desarrollar estrategias de atención integral y apoyo psicosocial que beneficien a los adultos mayores.
- ✓ Convenio 003 de 2022; atención integral donde cuenta con un equipo interdisciplinario profesional para la atención del adulto mayor desde las diferentes disciplinas, junto con talleres variados: Así mismo, se brinda un apoyo nutricional adecuado bajo la supervisión de un profesional en Nutrición que favorezca estilo de vida saludable de los adultos mayores, esta atención se realizara a cada uno de los 400 adultos mayores por medio de una sesión mensual donde se realiza la valoración nutricional, entregando recomendaciones personalizadas.
- ✓ Entrega de minuta diaria Centro día, para la preparación de las raciones alimentarias en conjunto con el jefe de cocina manteniendo un balance nutritivo para la entrega del apoyo nutricional, acompañado de la entrega de un paquete alimentario como complemento.
- ✓ Posesión de las consejeras nuevas, se obtuvo el premio reconocimiento mujer chía 2022, participación de 4 mujeres en la “Cumbre nacional de emprendimiento, liderazgo y equidad de género de la mujer colombiana” realizada en la ciudad de Cartagena los días 6, 7 y 8 de abril de 2022.
- ✓ Apertura a espacios de formación, productividad y oportunidad laboral se beneficiaron ciento treinta y ocho (138) mujeres del municipio de Chía, quienes recibieron cursos en: decoración de eventos, cocina saludable, corte y confección y paisajismo, cada curso con una duración de veinte (20) horas, en modalidad netamente presencial.
- ✓ Beneficiadas once (11) mujeres representantes del Consejo Consultivo de mujer y género, participantes de diplomado en “Construcción de redes de liderazgo de mujeres para mujeres”, duración de ochenta (80) horas en modalidad presencial, y



dos (2) seminarios: un seminario el enfoque de género como instrumento crítico de la realidad, con una duración de veinte (20) horas y un seminario liderazgo propositivo y comunicación efectiva, con una duración veinte (20) horas, para un total de ciento veinte (120) horas.

- ✓ Capacitación a padres, madres y cuidadores, enfocados a pautas de crianza, comunicación efectiva, disciplina, tiempo de calidad y redes de apoyo, beneficiando a 480 familias, focalizadas en familias de: Jardines Sociales, Instituciones educativas oficiales, Cultivos de flores, Casa de la Cultura, recuperadores ambientales, madres gestantes y lactantes.
- ✓ Trabajo articulado con la Universidad de la Sabana, secretaría de Educación y la Dirección de resolución de conflictos; con 76 actividades intramurales y de calle, con acompañamientos para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, con temas de: Sana convivencia, Salud mental, Crianza efectiva y Estilos de vida saludable, con los cuales se han logrado impactar a 317 personas.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con un cumplimiento físico 89% de y financiero de 76%, el sector económico ha generado procesos de formación, con los siguientes resultados:

- ✓ Se impactó a 168 personas, incluidas 34 formalizaciones.
- ✓ Se trabajó en articulación con entidades externas, para impulsar las capacitaciones orientadas al equipo de emprendedores del municipio, desarrollando las siguientes temáticas: Requisitos para la elaboración de alimentos y su comercialización.
- ✓ Capacitación - Universidad de la Sabana, programa Forma Emprende. Charlas "INNPULSA COLOMBIA" en temas de venta visibilidad, presentación de productos, servicio al cliente, entre otros Charla "INNPULSA COLOMBIA" Tema: Desempeño en un evento/feria comercial Capacitación "Requisitos de Ley beneficios para el funcionamiento de su negocio" Capacitación "ABC de las redes sociales para posicionar tu negocio" Capacitación /INNPULSA COLOMBIA /Inbound Marketing Capacitación/ Colsubsidio/ "Rutas para la productividad".
- ✓ Se logró vincular durante la presente vigencia 65 usuarios nuevos a los procesos de emprendimiento.
- ✓ Se logró la generación de 12 escenarios de PITCH, en los cuales participaron 98 proyectos, 65 de los cuales alcanzaron el puntaje mínimo requerido para el ingreso al programa, superando ampliamente la meta de 25 propuesta para el presente año.
- ✓ Se dio continuidad al desarrollo de ferias y eventos promocionales, locales a itinerantes, que permitieron fortalecer los procesos de intercambios comerciales y de networking. Mediante esta estrategia, se realizaron 57 capacitaciones, en torno a la formalización empresarial, logrando que 35 emprendedores llegaran a formalizarse, alcanzando un 61% de efectividad en el proceso.
- ✓ Se ha trabajado en escenarios para procesos de emprendimiento en edades tempranas. La meta programada para la presente vigencia se fijó en impactar 5 instituciones educativas oficiales con procesos de emprendimiento y se cumplió con dicha meta. Instituciones intervenidas; Colegio Nacional Diversificado de Chía, San José María Escrivá de Balaguer, Santa María del Río, Bojacá, Fonquetá, Diosa Chía, superando en uno, la meta propuesta para la presente vigencia, como resultado, 30 estudiantes postulado a PITCH de emprendimiento juvenil y 250 estudiantes y emprendimientos representantes de las diferentes instituciones educativas intervenidas.
- ✓ Se realizaron diferentes intervenciones y apoyos en instancias de carácter privado, como: Feria Empresarial 2022, con la participación de 36 estudiantes de la Institución Educativa San José María Escrivá de Balaguer; Cumbre Internacional de Emprendimiento - CIE, liderada por la Institución Educativa Gimnasio Campestre Oxford, Cumbre Internacional participaron (9) nueve países, Colombia, México, Chile, Perú, EE.UU, Uruguay, Puerto Rico, Costa Rica, Panamá, (11) ciudades



- Villavicencio, Medellín, Santa Marta, Cartagena, Valledupar, Montería, Cúcuta, Bogotá, Cota, Cajicá y Chía de los cuales asistirán 20 instituciones educativas inscritas con aproximadamente 457 niños y jóvenes desde los 6 a 18 años.
- ✓ Se consolidó el Convenio con la firma Línea 7, Servicios SAS, a través del cual se capacitaron jóvenes de primer empleo y personas en busca de vinculación laboral, en capacidades blandas y tips para mejorar su currículum, entre otros.
 - ✓ Realizadas de 300 asistencias técnicas de implementación de sistema de huertas urbanas, beneficiando en promedio 1.200 personas. Siembra de 11.600 plantas con técnica de hidroponía, y 61.325 plántulas en los invernaderos ubicados en el vivero municipal Juan Carlos Coral Patiño (Res. 234 de 2022), para mantener existencia que le diera continuidad al proceso de agricultura urbana.
 - ✓ Se realizaron 26 capacitaciones institucionales, orientadas a instituciones educativas oficiales y no oficiales, a través de la metodología de recorridos guiados llevados a cabo en el vivero municipal "Juan Carlos Coral Patiño" (Res. 234 de 2022).
 - ✓ Se garantizó el funcionamiento de la Plaza de mercado, realizando contratación por prestación de servicios, para la realización de apoyo en la administración, apoyo logístico, procesos de separación en la fuente y procesos de gestión de calidad, así como el acompañamiento permanente al proceso denominado plazoleta comercial el Cacique.
 - ✓ Se garantizó el servicio del Coso, Municipal durante el cuatrienio. Coso Municipal con servicio garantizado. 100% en la presente vigencia, se mantuvo en funcionamiento el COSO municipal, pese a la baja demanda, dado que solamente se mantuvieron en custodia 3 semovientes en el año. Se contó con el apoyo técnico para mantener en óptimo estado las instalaciones del COSO municipal.
 - ✓ Se realizaron capacitaciones y charlas sobre la responsabilidad de la tenencia de animales de producción.

SECRETARÍA DE HACIENDA

La secretarías de Hacienda presentó un cumplimiento físico del 100 % y financiero del 70 %. Y referente al cumplimiento en el recaudo de los ingresos programados se logró para el año 2022, una propuesta de inversión de la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS (\$186,732,944,123) M/L, ejecutados de la siguiente forma:

- ✓ Durante los meses de septiembre y octubre de 2022, se desplegó el equipo interdisciplinario de la Secretaría de Hacienda compuesto por profesionales del derecho, economía y contaduría, con amplios conocimientos en las rentas municipales, a los diversos sectores de nuestro Municipio (Siata, Nuevo Milenio, Vivir Mejor, Samaria, Jardín de los Zipas, Yerbabuena Alta), para absolver de manera presencial las diversas inquietudes de la comunidad.
- ✓ Se logró fortalecer su relación con el contribuyente mediante la producción y diseño estratégico de contenido publicitario de gran impacto a la comunidad en materia tributaria, entre ellos con la generación de videos instructivos, piezas publicitarias con fechas de vencimiento del Pago Impuesto Predial Unificado y Complementarios, de la Declaración y Pago Anual del Impuesto de Industria y Comercio y Complementarios.
- ✓ En las labores de investigación de la conducta fiscal se solicitaron inspecciones oculares, en aras de evaluar la existencia física del establecimiento de comercio y requerimientos ordinarios de información a los omisos con el propósito de establecer el nacimiento de la obligación tributaria.
- ✓ Se adelantaron 952 actuaciones, tendientes a obtener el pago forzado de las obligaciones tributarias en territorio municipal.



- ✓ Se fortaleció el apoyo en la gestión tributaria y financiera, en cada uno de sus procesos a través de la prestación de servicios de auxiliares, técnicos, profesionales y especializados, con el objeto de robustecer los procedimientos de recaudo, fiscalización y cobro al interior de la dependencia.
- ✓ A través de la ventanilla de atención al usuario de la Dirección de Rentas se expidieron (61.186) facturas físicas del Impuesto Predial a los contribuyentes del Municipio de Chía de las cuales (46.259) fueron efectivamente canceladas a través de las entidades financieras.
- ✓ Respecto a la sostenibilidad en el Sistema de Alumbrado Público, debe señalarse que teniendo en cuenta las particularidades de este tributo y el modelo previamente establecido en el Municipio de Chía, durante el año 2022, se mantuvo el sistema con la ejecución del convenio de recaudo y facturación mes a mes con ENEL-CODENSA.
- ✓ Se obtuvo un recaudo de NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y UN PESOS (\$9.225.340.091) M/L, donde atendiendo a la naturaleza de esta renta, se han reinvertido los recursos en la modernización y mantenimiento de las luminarias del Municipio de Chía.
- ✓ En el año 2022, la Secretaría de Hacienda desarrollo con SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS-SEYGOB SAS, para el soporte y actualización del sistema de planificación de recursos empresariales transformando digitalmente la gestión de tesorería, rentas y financiera, consolidando una herramienta tecnológica acorde a los nuevos desafíos tecnológicos que requiere el mundo moderno y en el caso concreto el Municipio de Chía.
- ✓ Presentación de las declaraciones tributarias, bases de datos seguras que presenten razonabilidad en cuanto al comportamiento de los gastos e ingresos y demás aspectos cruciales para el correcto ejercicio de las funciones de la dependencia.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Durante la vigencia 2022 ésta secretaría realizó las siguientes actividades en cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo:

- ✓ Se realizó sensibilización a más de 300 establecimientos de comercio ubicados en Chía, sobre los requisitos legales exigidos en el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, que deben cumplir tanto para la apertura como para la ejecución de las actividades económicas, logrando que la mayoría actualicen esos requisitos y funcionen con legalidad. Así mismo, se realizaron operativos en las diferentes zonas del municipio donde se ubican la mayoría de los vendedores informales a quienes se capacitó sobre el trámite que deben realizar para ingresar en el registro de vendedores informales REVI adoptado por el Decreto 187 de 2022.
- ✓ Campaña “Ser Legal, un Negocio Seguro”, la cual se ha difundido entre los comerciantes del municipio con el fin de dar a conocer los requisitos mínimos legales que se deben cumplir para el desarrollo de actividades económicas.
- ✓ Se logró la expedición del Decreto 187 de 2022 por medio del cual se adoptó el Registro de Vendedores Informales, y se estableció los criterios y parámetros para el ingreso al mismo de las personas que realizan ventas informales en el espacio público de Chía. En cuanto a la estrategia para promover la protección y defensa del espacio público, en coordinación con la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana se han realizado operativos en las zonas de más presencia de vendedores informales, procediendo a algunos decomisos e incautaciones a quienes invaden el espacio público y que una vez verificados en el registro de Vendedores Informales, se constató que no están en el registro que se empezó a llevar desde el segundo semestre de la vigencia 2020, y que se adoptó con el Decreto 187 de 2022. Registro donde actualmente se encuentran



registradas 146 personas, el cual se pretende actualizar durante esta vigencia, tal como quedó consignado en el Decreto Municipal anotado.

- ✓ Una vez expedido el Decreto 187 de 2022, la Secretaría de Gobierno viene adelantando el trámite y respuesta de las solicitudes para obtener el ingreso o renovación en el registro de vendedores informales REVI.
- ✓ Respecto de la estrategia de legalidad de funcionamiento de los establecimientos de comercio del Municipio, para el año 2022 fueron realizadas visitas de inspección y vigilancia a los establecimientos de comercio ubicados dentro de la zona urbana, como en las diferentes veredas del Municipio, encontrando que en su mayoría, los administradores o representantes legales, desconocen los requisitos exigidos por el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, y qué deben cumplir quienes realizan actividades económicas.
- ✓ Con el fin de tener trazabilidad sobre el proceso de inspección y vigilancia realizado sobre los establecimientos de comercio, se elabora instrumento en que se registran dichas actividades. Para esta vigencia, fortaleceremos la campaña “Ser Legal, un negocio Seguro”, realizando junto con la asesoría de la Oficina de Prensa, piezas comunicativas entregables a la comunidad en cada visita de inspección y publicaciones de banners en la página web de la Alcaldía, generando así comunicación directa y digital, con la que se pretende generar cultura ciudadana y educación en la población de comerciantes para que continúen legalizando sus actividades económicas.
- ✓ Respecto de la actividad de implementación de la estrategia sello de distinción: “Sello Seguro para la rumba en Chía” a los establecimientos de comercio con altos estándares en el Municipio de Chía, se expidió el Decreto 111 de 2022 y 191 de 2022, en donde se les exigió a los establecimientos de comercio que desarrollan actividades económicas de bar, gastrobares y discotecas el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016 y adicionalmente referidos a: insonorización del establecimiento de comercio, ofrecer servicio de parqueadero y conductor elegido, ofrecer seguridad dentro y fuera del establecimiento, cumplir con la exhibición de precios al consumidor y no invadir el espacio público, con el fin de ampliar su horario de funcionamiento.
- ✓ Se prestó el servicio de recepción de llamadas en la central de emergencias 123 y despacho de casos que se presentan dentro del territorio del municipio de Chía, los cuales son atendidos por las diferentes entidades.
- ✓ Se realizaron actividades de mantenimiento de cámaras de video vigilancia y alarmas comunitarias, ubicadas a lo largo del territorio municipal; como también el apoyo a las Juntas de Acción Comunal y a la comunidad en general. En el transcurso del periodo del 01 de enero del 2022 al 30 de noviembre de 2022 se han recibido 32.444 llamadas en la central de emergencias 123 Entidades., de las 32.444 llamadas que ingresaron a la central de emergencias 123.
- ✓ Inscripción de educación por ciclos a siete (7) integrantes de la comunidad NARP (Negros Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros) interesadas en terminar estudios de básica primaria y bachillerato en el colegio de Cerca de Piedra. Se realizaron 8 mesas de trabajo con los líderes de la comunidad LGBTIQ+, con el fin de fortalecer su participación en las distintas instancias de la administración, así como el fortalecimiento de sus procesos organizativos, para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades.
- ✓ Se realizó un video sobre normatividad LGBTIQ+, el cual se difundió a través de las redes sociales de la Alcaldía municipal y a los líderes de esta comunidad.



- ✓ Elaboración de formulario de recolección de datos para las personas que se identifican como pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ y que viven en el municipio de Chía-Cundinamarca, esto con el fin de identificar cuanta población LGBTIQ+ hay en el Municipio y saber cuáles son sus necesidades y problemáticas.
- ✓ Convocatoria a integrantes de la comunidad LGBTIQ+ para vincular a esta comunidad a la caminata por la lucha y prevención contra el cáncer, VIH, diabetes y estrategia CERSS.
- ✓ Participación en actividad de Expo Colores de gobernación con emprendimiento de Jabones amigables con el medio ambiente. De igual forma se realizó un Contrato interadministrativo con la Universidad Militar para realizar el curso en derechos y formas organizativas para la población NARP y LGBTIQ+, donde se capacitaron 20 personas, de los cuales 6 fueron hombres y 14 mujeres.

Para mayor información en la gestión administrativa 2022, puede consultar el Informe de Gestión en el siguiente link: <https://chia-cundinamarca.gov.co/2023/anticorrupcion/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%20vigencia%202022.pdf>

SECRETARÍA GENERAL

Con un cumplimiento físico del 100% y financiero del 68%, la secretaria general, emprendió la tarea de adelantar acciones encaminadas en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo “Chía Educada, Cultural y Segura” para la vigencia 2022 mediante diversas estrategias de gestión y obtención de los recursos necesarios para su cumplimiento, realiza la identificación de los actores internacionales y multilaterales, con el fin de generar alianzas estratégicas de cooperación que nos permitan apalancar recursos para el desarrollo sostenible del municipio, algunas de las acciones más relevantes durante la vigencia 2022 son:

- ✓ Se realizó una identificación de los actores internacionales y multilaterales con el fin de generar alianzas estratégicas de cooperación que nos permitan apalancar recursos para el desarrollo sostenible del municipio y por supuesto que sean del interés de la organización cooperante. En este sentido se realizó una base de datos de Embajadas, Agencias Multilaterales y Agencias de Cooperación Internacional y se envió un total de 18 oficios a embajadas, 4 oficios a agencias de cooperación, 13 oficios a agencias multilaterales 166.
- ✓ Se adelantó el proceso administrativo que buscaría la entrega del predio denominado hacienda La Margarita, en este predio que había sido previamente revisado se pretende construir uno de los jardines infantiles que encuentra en el plan de desarrollo, de acuerdo con lo anterior se adelantaron diferentes reuniones con la Sociedad de Activos Especiales - SAE, con la finalidad de cumplir los requisitos exigidos por la SAE respecto a documentación para la solicitud de la destinación provisional. Producto de lo anterior y luego de cumplir con los requisitos exigidos por la SAE, se expidió la resolución No. 1058 del 28 de julio de 2022 por medio de la cual se remueve un depositario provisional de un bien inmueble y se entrega en destinación provisional al servicio de la Alcaldía Municipal de Chía. Actualmente está pendiente realizar el acta de entrega del predio de manera oficial puesto que las administraciones junto a la SAE, tienen pendiente adelantar el proceso de desalojo de las familias que hoy ocupan el predio.
- ✓ Durante la vigencia 2022 y con la gestión realizada con la gobernación de Cundinamarca se logró obtener el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social, para la construcción de los bohíos, espacios que fueron solicitados por la población étnica, para esto se logró gestionar recursos por \$100.000 millones.



- ✓ Una de las necesidades más relevantes del municipio es la intervención de la malla vial, en ese sentido las Juntas de Acción Comunal venían reclamando acciones por parte de la administración municipal, con el fin de resolver esta problemática, por tal motivo y luego de nuestra gestión con el Instituto de infraestructura y concesiones de Cundinamarca – ICU, logramos que se asignara para el municipio el combo de maquinaria amarilla en préstamo durante un mes, éste combo de maquinaria incluye: - Dos volquetas - Vibro - Retroexcavadora de llanta - Motoniveladora - Conductores operarios – Gasolina.
- ✓ Se presento ante la CAR el proyecto de turismo indígena en la comunidad Muysca de Chía, para la construcción de cuatro casetas comerciales, un mirador turístico y un comedor.
- ✓ Se logró la realización de encuentros con la CAR, con el objeto de generar espacios en temas ambientales, fortalecimiento de saberes en flora y fauna, creación de huertas comunitarias, conservación del territorio, manejo de residuos y seguridad alimentaria.
- ✓ Ante la Gobernación de Cundinamarca se presentó el proyecto Medicina de Huitaca y Chía, a los representantes de Nueva Zelanda, se presentó el proyecto de Fortalecimiento cultural entre los pueblos muiscas y maorí.
- ✓ Se presentó al Ministerio del Interior el Proyecto de formación política y derecho propio Muysca para el resguardo Indígena.
- ✓ Se desarrolló una estrategia para brindar capacitación para la preservación, cuidado y uso eficiente de los recursos hídricos naturales del municipio de Chía, en el marco de la Ley de origen, para dar cumplimiento a una estrategia de la sentencia del Río Bogotá.
- ✓ Se realizó una evaluación de las principales afectaciones y/o problemáticas que se vienen generando en desarrollo de las actividades que las comunidades aledañas al río vienen efectuando.
- ✓ Se elaboró el correspondiente material didáctico y programación de talleres y conversatorios con el propósito de promover actitudes socioeconómicas, que se disminuyan la presión sobre las fuentes hídricas del municipio, particularmente sobre el Río Frío. Material que contó con el siguiente temario:
 - Conceptualización medioambiental de una cuenca hidrográfica, identificación de la cuenca del Río Frío.
 - El agua como servicios ecosistémicos (ciclo hidrológico, dinámica del agua en la atmósfera, el suelo y su importancia).
 - Calidad del agua, fuentes de contaminación y problemáticas actuales de las fuentes hídricas del municipio en desarrollo de las actividades socioeconómicas efectuadas por las comunidades aledañas. (parámetros que determinan la contaminación de aguas).
 - Uso y manejo del suelo y el agua en actividades productivas, (agropecuarias, artesanales, etc.).
 - Vegetación nativa. Estrategias de reforestación, protección y conservación de las fuentes hídricas.
 - Normatividad estatal para protección legal de estos recursos.



ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO

Instituto Municipal de Recreación y Deporte - IMRD

Para la vigencia 2022, en el sector deporte, obtuvo un cumplimiento físico del 98 % y financiero del 89 %.

- ✓ El MRD logró incrementar a seis (6) nuevas escuelas de formación a lo largo de esta administración las cuales son: Últimate, fútbol femenino, golf, patinaje de velocidad, tiro con arco y fútbol americano, para ofertar a la comunidad un total de 30 disciplinas deportivas. Con lo anterior se han beneficiado durante la vigencia 2022 un total de 4011 deportistas.
- ✓ Realizó una mayor contratación de docentes, lo que permitió aumentar la cobertura.
- ✓ Realizó alianzas estratégicas, desde las practicas con las universidades y las prácticas de los estudiantes del Colegio Nacional Diversificado, el Sena, lo que permitió un trabajo en conjunto, para que las escuelas sigan creciendo y sigan recibiendo lo mejor.
- ✓ Se desarrollaron 5 cinco talleres para el deporte de nuevas y se realizó el festival extremo donde se contó con la participación de más de 120 deportistas, también se han apoyo en las salidas de participación nacionales e internacionales.
- ✓ Se realizaron los Juegos intercolegiados, oportunidad de poder sacar a los deportistas de proyección y de rendimiento ante el Ministerio del deporte, para el 2022 se esperan los resultados durante el año 2023, cuando terminan las finales.
- ✓ Se apoyo a los deportistas de competencia del municipio con más de cuatrocientas veinte salidas de participación deportiva y de alto rendimiento, beneficiando a 5.410 deportistas con apoyos de participación en eventos de competencia de tipo Departamental, Nacional e Internacional.
- ✓ Se implementó en las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía un plan deportivo enfocado en el aprovechamiento de la educación física, la recreación, el deporte y la utilización del tiempo libre en la jornada escolar complementaria, en lo corrido del 2022 se tienen 6570 beneficiarios, articulado con las instituciones educativas.
- ✓ Desarrollando torneos de tipo nacional y departamental logrando incrementar la población deportiva en el municipio de Chía y beneficiando además el desarrollo hotelero, turístico y gastronómico del mismo; el total de la población participante es de 12.300 usuarios.
- ✓ A través de los diferentes eventos, se buscó ser centro y sede de la zona y el departamento, para desarrollar eventos de carácter departamental, nacional e internacional, con un impacto para el municipio en el ámbito económico, social, creativo-deportivo, turístico, hotelero.
- ✓ Promoción en articulación con las organizaciones de Acción Comunal del municipio, generando espacios para la práctica deportiva, prevención del sedentarismo y consumo de sustancias alucinógenas. En los diferentes eventos se contó con un total 12.300 usuarios, el 65% de género Femenino con (7.991), y el 35% restante de género Masculino con (4.309 usuarios).
- ✓ El IMRD continúa con el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los escenarios que administra para que permanezcan en óptimas condiciones para el uso de la comunidad de los 18 escenarios deportivos.
- ✓ Se continuó con el apoyo en las Juntas de Acción Comunal en el mantenimiento de Podas de zonas verdes en la J.A.C La alegría - Ibaro 1 E Ibaro 2, Bojacá norte, Delicias sur Y Delicias norte, La balsa centro – Fonquetá 2 y terminamos con el Mantenimiento de parques en la J.A.C La alegría, Ibaro I E Ibaro 2, Bojacá norte y Delicias sur, con la adecuación en iluminación, adecuaciones de rampas, y las vallas informativas instaladas.



INSTITUTO DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA- IDUVI

Durante la vigencia 2022, el Instituto Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía- IDUVI, presenta los siguientes logros obtenidos:

- ✓ Fueron adquiridos un total de 27.000 metros cuadrados, así mismo como acciones de gestión se atendió en el mes de febrero la visita de la CAR a 14 predios ubicados en zona de importancia estratégica, hídrica y ambiental, de los cuales aún no se cuenta con los informes técnicos y visto bueno para la adquisición de los mismos. Para dar cumplimiento con la sostenibilidad ambiental del municipio, en la vigencia 2022 se realizó la adquisición de Dos (02) predios.
- ✓ Se realizó la contratación de un equipo de trabajo para el desarrollo de actividades tendientes a la preservación, conservación y custodia de los predios situados en reserva forestal e hídrica que son propiedad del Municipio de Chía.
- ✓ Seguimiento constante a los predios de Altagracia, Peñas Blancas, Atenas, Lourdes y Hanss alta, mediante jornadas de aseo y limpieza, protección de las fuentes hídricas de elementos contaminantes mediante recorridos e inspecciones visuales y rondas periódicas en donde también se desenredan plantas que impiden el crecimiento de las especies plantadas. Adicionalmente, se realiza mantenimiento periódico durante las vigencias en los espacios naturales que la comunidad disfruta por su diversidad y atractivo turístico y que son predios del Municipio, velando por el adecuado uso de los espacios, ofreciendo a la comunidad el acceso a un ecosistema y fortaleciendo las buenas prácticas de cuidado del entorno ambiental.
- ✓ Mantenimiento periódico durante las vigencias en los espacios naturales, para el disfrute de la comunidad y de atractivo turístico, además son predios del Municipio, velando por el uso adecuado de los espacios, ofreciendo a la comunidad el acceso a un ecosistema y fortaleciendo así las buenas prácticas de cuidado del entorno.
- ✓ Se realizó la recepción de documentos e inscripción en el sistema de 832 familias del municipio de Chía, postuladas al programa denominado “casa digna, vida digna”.
- ✓ Se entregaron cien (100) subsidios para construcción de vivienda en sitio propio, durante el transcurso de este periodo de gobierno. Subsidios para construcción en sitio propio entregados. 27 21 78%
- ✓ Para la vigencia 2022, se adelantaron los procesos de recepción de documentos y así mismo la evaluación de requisitos de los postulados para el programa de subsidios de construcción en sitio propio, llevando a cabo las respectivas subsanaciones a fin de determinar los potenciales beneficiados.
- ✓ Para el proyecto de Vivienda de Interés Social de Chía, se inició el proceso de selección de beneficiarios con el diligenciamiento de la ficha de caracterización socioeconómica, disponible desde marzo del año 2020, hasta 1 de diciembre de 2021. Mediante los actos administrativos: Circular 20 de 2021 y Acuerdo Directivo 06 de 2021, (disponibles en la página web del instituto), se establecieron los requisitos mediante los cuales se radicaron los documentos de las familias postulantes a las viviendas nuevas: entre el 1 de septiembre de 2021 hasta el 1 de diciembre de 2021 se recibieron los documentos requeridos para el proceso.
- ✓ Se realizó la calificación social y financiera de los postulados al proyecto de vivienda de interés social, seguido de esto se realiza el comité de vivienda nueva, en donde se viabilizan los procesos o se desisten. Acto seguido son enviados a la constructora, para finalizar el proceso de adquisición de la vivienda nueva; actualmente se encuentran 350 beneficiarios en proceso de pago con la constructora.
- ✓ Para la vigencia, se cuenta con 422 unidades de vivienda vendidas y 28 unidades de vivienda separadas.
- ✓ El Instituto ha venido gestionando desde el año 2020 a la fecha 132.684,69 m2 para espacio y equipamiento público; logrando así lo proyectado en cada una de las vigencias.



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA- EMSERCHÍA

La Empresa de Servicios Públicos de Chía- EMSERCHÍA, tuvo un cumplimiento físico del 81% y financiero del 5%, del sector Agua Potable y Saneamiento Básico, los cuales son responsabilidad de EMSERCHIA y ejecutadas con recursos propios, de la siguiente forma:

1. Referente al Pre-tratamiento o tratamiento preliminar: En las estructuras de pretratamiento, es decir, cámara de llegada y alivio, Cribado, Desarenadores y trampa de grasas, se realizan las siguientes actividades:

- a. Limpieza de estructura de cribado. Se realiza rutinariamente en las rejillas de cribado, lo cual queda registrado en la planilla "Control diario de remoción de sólidos".
- b. Registro de Caudales a la entrada del sistema. Se realiza registro de los caudales de ingreso al sistema de tratamiento, los cuales quedan registrados en la planilla "Control diario de medición de caudal".
- c. Registro de consumo de energía cada 8 horas en el transformador principal de la planta. "Registro de Consumo de Energía PTARDM".
- d. Limpieza de trampa de grasas y de sobrenadantes en lagunas aireadas y facultativas.
- e. Se realiza limpieza de material flotante, lo cual queda registrado en la planilla "Control diario de remoción de sólidos"

2. En lo referente al tratamiento secundario: En las estructuras de tratamiento secundario, es decir, lagunas aireadas 1 y 2, y laguna facultativa, se realizan las siguientes actividades:

- a. Revisión y mantenimiento de las compuertas. Se realiza la revisión y mantenimiento de las compuertas del sistema lagunas, a fin de garantizar su correcta operación, actividad que queda registrada en la bitácora.
- b. Revisión del estado físico de la estructura de las lagunas. Se realiza revisiones rutinarias del estado de la geomembrana y cajas de conducción, lo cual queda registrado en la bitácora.
- c. Mantenimiento de equipos mecánicos. Se realiza revisión y mantenimiento mecánico de los equipos, actividades que quedan registradas en la bitácora, así como en la planilla de control de equipos electromecánicos.
- d. Se realiza seguimiento y registro de la percepción visual del color de las lagunas, además de la presencia de sobrenadantes como: espumas, aceites o plantas acuáticas, se registra esta información en el formato: Características perceptivas.
- e. Neutralización de Residuos con Cal. Se realiza la neutralización de los residuos sólidos dispuestos en el trincho, por medio de una capa de Cal y suelo, actividades que se registran en la planilla Consumo de Insumos químicos y en la bitácora.
- f. Limpieza semestral de desarenadores y trampa de grasas.
- g. Limpieza de difusores de lagunas aireadas.
- h. Mantenimiento de zonas verdes aledañas a las estructuras. Se realiza la poda de las zonas verdes aledañas a las estructuras de tratamiento y de las lagunas, las cuales quedan registradas en la planilla Control de podas y en la bitácora de la planta.

3. Conociendo el tratamiento de aguas y lodos del sector petrolero SGIPSC Energy vio la oportunidad de utilizar equipos y personal de esta industria en procesos de saneamiento básico ambiental, obteniendo excelentes resultados y dando cumplimiento a los valores máximos permisibles de residuos a disponer sin afectar los suelos y el agua, evitando la generación de olores y vectores que incomoden a los vecindarios.

- a. Suscribió un Contrato de prestación de servicios con la Unión Temporal Servicios Ambientales SGIPSC Energy, que tenía como fin Rehabilitar y optimizar la capacidad hidráulica y los procesos de remoción de carga contaminante del sistema de tratamiento



de las lagunas aireadas de la planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR I CHIA. Actualmente el Contrato ya fue ejecutado en su totalidad.

- b. Esta planta cuenta con instalaciones operativas y administrativas las cuales se ven expuestas a procesos de deterioro por manejo de productos químicos, actividades operativas, desgaste de materiales, exposición a cambios climáticos e intemperie, entre otros, lo cual va reduciendo la vida útil de estos espacios y de elementos metálicos como ventanas, puertas, barandas, escaleras, techos, paredes, cielo raso.
- c. La Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P. y la empresa IK INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. celebraron el Contrato de prestación de servicios No. 048 del 2021 que tenía por objeto: Reparaciones locativas para el mejoramiento de caseta administrativa, cuarto de equipos y bodega de insumos PTAR I y construcción de unidades sanitarias área administrativa PTAR I, estación de bombeo vereda Fonquetá sector Altagracia y tanque de 8.000 sector la Valvanera.
- d. Control de venta de agua en hidrante y control consumos Equipo succión presión - factor. Se realizó control a la venta de agua en el hidrante de EMSERCHÍA en los meses de enero al 30 de noviembre de 2022 se contabilizaron 13.476m³.
- e. Se realizaron 1817 cambios de medidores por reposición por tecnología o por encontrarse paralizados o por encontrarse: NO CONFORMES de acuerdo con los resultados de calibración en laboratorio.
- f. Identificación y regularización de usuarios clandestinos y fraudulentos. Teniendo en cuenta que el proceso de normalizaciones se estableció con fin de identificar, normalizar, y controlar las conexiones fraudulentas y/o usos indebidos de los servicios de acueducto y alcantarillado del municipio.
- g. Atención de daños. Se realiza control de los daños reportados para determinar el índice de discontinuidad del servicio de agua potable en el Municipio para los meses de enero a noviembre de 2022, Se presentaron 84 Daños.
- h. A la fecha este indicador se está cumpliendo con la celebración del contrato interadministrativo para la transferencia de subsidios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, destinados para subsidiar la demanda de los beneficiarios pertenecientes a los estratos 1 2 y 3 del municipio de Chía Cundinamarca.
- i. Transferencia de subsidios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, destinados para subsidiar la demanda de los beneficiarios pertenecientes a los estratos 1 2 y 3 del municipio de Chía Cundinamarca.

3.PARTICIPACION CIUDADANA E INTERLOCUCIÓN CON LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Frente a los diferentes escenarios de diálogo con comunidad y las organizaciones de Acción Comunal presentes en el territorio del municipio, actores claves en el desarrollo, junto a las capsulas informativas publicadas en redes sociales (Chía en 60 segundos), evidenciamos que los principales temas de interés para la ciudadanía el Municipio fueron:

- Programa educativo del PAE.
- Mantenimiento de vías.
- Seguridad del Municipio
- Programas de Salud humana y animal
- Programa educativo FOES
- Ejecución del Presupuesto Participativo



- Programas de cultura
- Programas sociales para el adulto mayor
- Programas del IMRD

En atención a ello, fueron abordados y relevantes en el marco de la rendición pública de cuentas que se llevó a cabo, aspectos de vital importancia para la administración municipal en el desarrollo y ejecución del plan de gobierno, contenidas en el plan de desarrollo e implementadas durante el 2022.

El pasado 29 de junio del 2023 se desarrolló el proceso de rendición Pública de Cuentas en el Auditorio Zea Mays, espacio que da cuenta de la participación de la comunidad en el cual se informó acerca de la gestión y ejecución del presupuesto en cumplimiento a los compromisos y responsabilidades contempladas en el Plan de Desarrollo para el año 2022, espacio presidido por el señor alcalde Licenciado Luis Carlos Segura Rubiano y organizado por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, en coordinación con la Oficina de Prensa y la Secretaría de Planeación y la Dirección de Planificación del Desarrollo- DIPLAN, con el apoyo y acompañamiento de las Secretarías, Direcciones, Oficinas y Entidades descentralizadas, en el cual se abordaron todos los temas referentes a la ejecución de las metas de la Chía, Educada, Cultural y Segura, espacio que contó con la participación de más de 388 personas habitantes del Municipio.

4. PREPARACIÓN E INVITACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA

El escenario para la rendición pública de cuentas, de la vigencia 2022, dispuso de una fase de alistamiento, que fue desde el alistamiento de las piezas y medios publicitarios, hasta la evaluación y construcción del informe final del espacio y su publicación.

1. **De la convocatoria.** Jornadas de perifoneo y toma territorial de socialización con la comunidad, realizado en las 4 zonas (oriental, occidental, entre ríos norte y entre ríos sur), y piezas publicitarias publicadas en las redes sociales (WhatsApp, Facebook).
2. **Sobre inquietudes ciudadanas.** Se dispuso de un correo electrónico mediante el cual se recibieron dudas e inquietudes frente a los procesos realizados por la administración),
3. **Soporte documental:** Se realizó, previa publicación del informe de gestión, encontrando allí, la información de la ejecución por cada uno de los sectores de la administración municipal, además se disponía del correo institucional de rendiciondecuentas@chia.gov.co, en el cual podrían allegar su dudas o inquietudes, solicitudes, por parte de la comunidad o de los diferentes actores interesados en aclarar o ampliar la información. Las solicitudes, recibidas a través de este medio, fueron enviadas a las dependencias de la administración según su competencia, las que fueron radicadas y contestadas por las dependencias pertinentes.
4. En uso de sus facultades y responsabilidades frente al control social, la administración municipal, dio inicio con:
 - ✓ Se da inicio con la respectiva publicación del Informe de la Gestión 2022 en el mes de febrero, en el subdominio de la página oficial de la administración <https://www.chia-cundinamarca.gov.co/> para que la comunidad en general pueda informarse y acceder previamente a la ejecución de la vigencia, el cual se puede encontrar en la pestaña de trámites y servicios, posteriormente en la pauta de planes anticorrupción. En los siguientes link, se tendrá acceso a los temas relacionados previos a la ruta en encontrada:
 - ✓ Link directo de acceso al informe: <https://chia-cundinamarca.gov.co/2023/anticorrupcion/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%20vigencia%202022.pdf>
 - ✓ Perifoneo diario donde se llegó a cada una de las 4 zonas del Municipio, se relaciona link donde se evidencian los recorridos realizados: Link de acceso: https://municipiochia-.sharepoint.com/:f/g/personal/yeraldine_cruz_chia_gov_co/Eu4x-q2MvnIKh5AbX-TMuj4BxaCZETjZ5niZe2JvFdMqRg?e=dLT1mG



- ✓ Entrega de correos electrónicos a los grupos e instancias representativas de la comunidad tales como veedurías ciudadanas, Consejo Consultivo de Mujer y Genero, Consejo Municipal de Juventudes, Concejo Municipal de Chía, Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Consejo Territorial de Planeación, Instituciones Educativas privadas y públicas, Juntas de Acción Comunal, Resguardo Indígena, Comunidad LGBTQ+: Link del acceso:

https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/yeraldine_cruz_chia_gov_co/EpKq6-uvN1xBo4aLU5B9hTcBeV_lyvXZkBrVs_vDfQINEg?e=l6hIOQ

https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/yeraldine_cruz_chia_gov_co/EvAMVO4DaF1FtPOxVD2McQ8BhUc-mwrpSB8L5AXt6JSj-w?e=ILGdpy

- ✓ Entrega de invitaciones personalizadas a los grupos e instancias del Municipio:

Link de acceso: https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/yeraldine_cruz_chia_gov_co/Er6CCAqiJEJJsOyTyrAPCh0BJF-k9oVwXU3r8_yQdala0A?e=bbRpzW

- ✓ Publicación en las redes sociales y envió por whatsapp de la respectiva pieza publicitaria, videos de invitación se adjunta links referentes a las páginas de facebook:

Links de acceso:

https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/yeraldine_cruz_chia_gov_co/EkZEFwgVPc1AKW7-CtjPNA4B31aYK2vBZ-1DbSowFaYUKw?e=FA1jEd

<https://m.facebook.com/events/170176469380115?mibextid=Nif5oz>

https://web.facebook.com/alcaldiadechia/posts/pfbid0P8JE8u4oCC94giHCgijmMPUzHmMpC9kSRNE2Do6dVTDhA7vXc2VSgtqixBJn43WAI?_rdc=1&_rdr

5. CARACTERÍSTICAS DEL ESCENARIO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS, 2022 EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA.

El pasado 29 de junio de 2023, a partir de la 5:00 pm se desarrolló a la rendición pública de cuentas, en el Auditorio Zea Mays, la cual tuvo una duración de 2 horas y media, dando inicio con el respectivo registro de asistencia de la comunidad. Se llevó a cabo bajo la modalidad presencial-virtual, cuyo propósito fue eliminar barrera de acceso geográfico, o relacionadas por situaciones personales de algunos participantes, a fin de alcanzar el propósito y es, que todos los ciudadanos y ciudadanas del municipio se les garantizara su derecho a conocer la gestión de la administración municipal durante el año 2022:

a. Recurso Humano y Roles:

La Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria: se encargó de liderar el proceso, de la logística y convocatoria del evento, además de ejecutar el presupuesto necesario para la rendición de cuentas, contó con un equipo de 30 profesionales y conto con el apoyo de la Secretaría General .

Dirección de Planeación: da la línea técnica y acompañamiento antes, durante y posterior para la recopilación de información y posterior publicación del informe de gestión, en transversalidad con los otros sectores de la Administración.



Oficina de Prensa: Apoyó en la elaboración de piezas y videos publicitarios en el proceso de convocatoria por medio de invitación en todas las redes sociales como, Facebook e Instagram, elaboración de videos empleados para rendir cuentas de la gestión y presentación del espacio de la rendición Pública de Cuentas.

b. Frente al desarrollo de la rendición Pública de Cuentas, se llevó a cabo con la siguiente agenda y orden del día:

Introducción del escenario: La Oficina de Prensa realiza la respectiva presentación del orden del día y dinámica y desarrollo del espacio.

Desarrollo del escenario: Se realiza la presentación de 5 videos cortos, estos videos daban cuenta de la gestión ejecutado por los sectores; cada video estaba compuesto por el reporte de 5 sectores en promedio.

*Posteriormente el Alcalde Municipal, socializa en compañía del secretario de despacho en mención, para dar claridad de la gestión manifiesta en cada video.

Espacio de preguntas ciudadanas:

Se proporcionó un formato de formulación manual de preguntas a los asistentes, posteriormente es recogido y entregadas al presentador, quien las leía al alcalde, el Sr Alcalde se encargó de dar respuesta junto con el secretario y/o responsable del sector.

Por otro lado, se atendió a los asistentes a través del del envivo en Facebook, dando respuesta inmediata, de acuerdo a las competencias, a la comunidad conectada.

6. PREGUNTAS DE LA CIUDADANIA

Como se menciona previamente, se realizó transmisión en vivo y un espacio de preguntas e intervenciones ciudadanas, de las cuales contamos con la participación de 7 intervenciones presenciales que la comunidad manifestó, a través del formato diseñado para tal fin. Estas fueron resueltas por parte del alcalde, en coordinación con su gabinete (se anexa link de evidencia de las preguntas anexadas al formato de intervenciones) y 6 intervenciones por redes sociales:

Link de acceso: https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/yeraldine_cruz_chia_gov_co/EvomHQYpFyIMv3yD5J6VcdQBz2nRwGaA813vCF1z1D4bWg?e=haCBeI

Previa a realización de la rendición Pública de Cuentas, se recibió un documento por parte de una veeduría al correo de rendiciondecuentas@chia.gov.co quien solicitó claridad, frente a cifras relacionadas por las Secretarías: Educación, Desarrollo Social y Hacienda, al cual se dio respuesta por las dependencias en mención.

7. EVALUACIÓN CIUDADANA DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS 2022.

Posterior al evento de rendición de cuentas, se realizó la aplicabilidad de la encuesta de satisfacción; que reflejó temas en los que se solicita mayor información en el acceso a programas y los tiempos de algunas obras.

En atención a los contenidos de las encuestas aplicadas, en el proceso de rendición de cuentas del año 2022, se puede concluir que se cumplió con las expectativas ciudadanas, además se contó con la asistencia y participación de la ciudadanía.

A continuación, se presentan las siguientes gráficas, las cuales interpretan a través de barras el nivel de satisfacción de la ciudadanía frente a aspectos relevantes antes, durante y después de la rendición publica de cuentas:



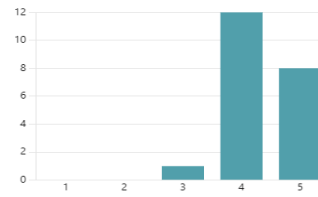
a. Puntualidad

4. En las preguntas 4 a 10, por favor valore de acuerdo a su apreciación, siendo 1 estrella el reflejo de su insatisfacción y 5 estrellas su completa satisfacción. (0 punto)

Puntualidad en el inicio y ejecución durante la Audiencia Pública.

[Más detalles](#) [Información](#)

4.33
Clasificación promedio

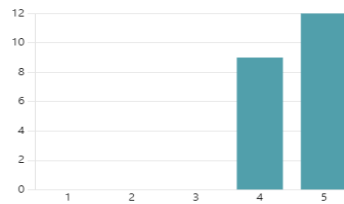


b. De las instalaciones y lugar del evento

5. Organización del escenario y de las instalaciones empleadas para la Rendición de Cuentas. (0 punto)

[Más detalles](#) [Información](#)

4.57
Clasificación promedio

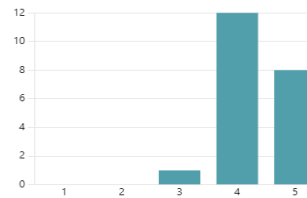


c. Información presentada

6. Información proporcionada sobre la ejecución de los recursos durante la vigencia 2022 por parte de la administración municipal. (0 punto)

[Más detalles](#) [Información](#)

4.33
Clasificación promedio

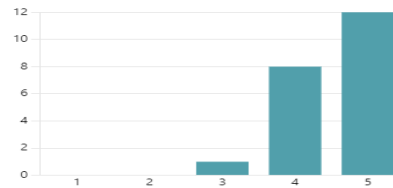


d. Metodología

7. Metodología empleada, dominio del tema y claridad en la información transmitida por el alcalde Luis Carlos Segura Rubiano y su gabinete. (0 punto)

[Más detalles](#) [Información](#)

4.52
Clasificación promedio

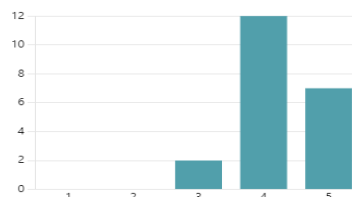


e. Se ha aportado a la solución de problemas del municipio

8. La Rendición de Cuentas realizada llevada a cabo el 29 de junio de 2023 refleja que la administración municipal ha dado solución a los problemas de la ciudadanía del municipio de Chía. (0 punto)

[Más detalles](#) [Información](#)

4.24
Clasificación promedio



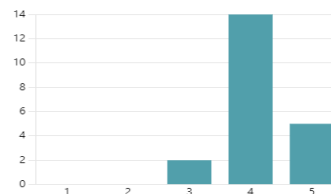


f. Se da cumplimiento al plan de desarrollo

9. La información suministrada evidencia que las actividades realizadas durante la vigencia 2022, cumplieron a cabalidad con el Plan de Desarrollo aprobado para el periodo de gobierno, y fueron acordes con las expectativas y necesidades de la población. (0 punto)

Más detalles Información

4.14 Clasificación promedio

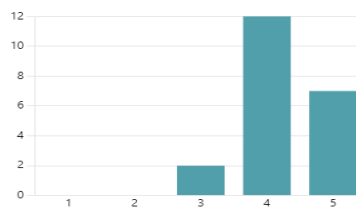


g. Medios de difusión

10. Los medios de comunicación y difusión empleados para la convocatoria de la Rendición de Cuentas, llegaron a toda la comunidad del municipio de Chía. (0 punto)

Más detalles Información

4.24 Clasificación promedio

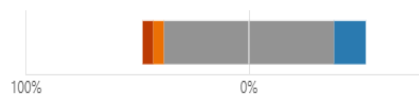


h. Tiempo en la rendición de cuenta

11. Fue suficiente el tiempo empleado para la Rendición de Cuentas (0 punto)

Más detalles

Muy poco Poco Adecuado Mucho Demasiado



Lo anterior, nos permite concluir, que se cumplió con los estándares establecidos para una el escenario de rendición Pública de cuentas, donde se dio la información pertinente y concisa a la comunidad en general, de igual forma, en estos momentos, la encuesta de satisfacción aún se encuentra habilita en el siguiente link para que la ciudadanía pueda manifestar sus dudas e inquietudes en cualquier momento:

<https://forms.office.com/pages/designpagev2.aspx?lang=es-US&origin=OfficeDotCom&route=Start&subpage=design&id=2Lkf2Chp4kmNXOHhbrkfMRlCqCDqvaBFqnIxEXI7VBUN0ExTTq3WfVLVDq4VUw1QzIFV0IOWDBFUu4u>

Anexo

Intervenciones por redes sociales “Facebook”, las cuales fueron contestadas por las dependencias competentes:

➤ **El ciudadano Carlos Vargas manifiesta:** "es falso que el CAM se terminará en diciembre porque en la aprobación del endeudamiento informaron que quedaría funcional no terminado y el Concejo Municipal no exigió la rendición de cuentas correspondiente".

Respuesta: La entrega de la obra del centro administrativo municipal - CAM, obedece al contrato de obra número 2019 CT- 366 cuyo objetivo es: " CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE CHÍA CUNDINAMARCA", el cual acuciosamente se ha venido ejecutando y según lo proyectado y contenido en la Adición



número 1 y prórroga número 5, se plantea que la terminación de las obras será el día 31 de diciembre del 2023, fecha en la que se espera entrar en funcionamiento del equipamiento e instalaciones del Centro Administrativo Municipal -CAM de Chía.

- **El ciudadano Jairo Días refiere:** “Alcalde bueno saber porque hoy en rendí cuentas está planeado Chía mal. sobre uso de suelo, no hay PSMV no tiene articulación clara de número de alertas tempranas riesgo permanente con veedores veedurías y auditorías ciudadanas pasó sin POT sin POMCA y sin planificación con mesura con poder ciudadano está con recuperación de sesiones aún sin cumplir metas Por qué seguir pagando bodegaje en Fontibón petar chía 1 y sus partes no sabemos a 2023.

Metas rendición gasto de estudios consultorías vallados chucua Fagua sin insumos ajustes públicos bajo observaciones y estrategias ambientales.

No está materializado según fallo judicial laguna oxidación y petar de bodega más gasto ineficientes sin transparencia articulada ante este convenio”

Respuesta: El psmv se encuentra actualizado y se reporta a la Corporación Autónoma Regional, con la Construcción de la Nueva PTAR Chía 1, se busca verter aguas limpias al río, que aporten al medio ambiente y no generen olores ofensivos a nuestra comunidad.

- **La ciudadana Luz Marina Rincón refiere:** “Tema de chucua de Fagua y el estudio realizado, ¿qué pasó con ese estudio?”

Respuesta: La Unión Temporal Chucua ha presentado propuestas de subsanación al producto 3 Levantamiento Topográfico, altimétrico y batimétrico de la Chucua de Fagua en toda su extensión del contrato 671-2021; sin embargo, en los informes presentados por los Ingenieros Topográficos de la Dirección de Ordenamiento territorial y Plusvalía DOTP y Secretaria de Obras Publicas SOP se concluye que existen falencias en el producto El documento técnico denominado Levantamiento topográfico altimétrico, planimétrico y batimétrico de la Chucua de Fagua NO ha incorporado satisfactoriamente al recibo definitivo del contrato de consultoría, siendo este un insumo determinante para realizar productos como el diseño hidráulico de la alternativa seleccionada, las especificaciones técnicas y presupuesto de la alternativa seleccionada. Una vez la alcaldía Municipal de adelante la correspondiente audiencia por presunto incumplimiento y tome una decisión a través de un acto administrativo, se avanzará en el balance de contrato para la posterior liquidación. Con la información suministrada esperamos haber atendido su solicitud; sin embargo cualquier información adicional al respecto será atendida o en los diferentes canales de atención: Oficina de la Secretaria de Medio Ambiente ubicada en la carrera 7ª # 12-100 del Municipio de Chía, teléfono 8844444 extensión 3700 - 3702 o al correo electrónico: contactenos@chia.gov.co.

- **El ciudadano Abefelz Feliz refiere:** “1500 viviendas de interés social y los campos desocupados y desaprovechados, la gente es inconsciente es mejor tener tierra que aire”.

- **El ciudadano José González refiere:** “alcalde los materiales y la técnica utilizados en el parcheo de las vías de Cerca de Piedra, Fonqueta y Tiquiza fueron deficientes actualmente las vías están en estado lamentable lo cual causa daños en los vehículos tanto particulares como de servicio público”.

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle al ciudadano que la Secretaría de Obras Públicas, realiza permanentemente mantenimientos periódicos y/o rutinarios, tanto en las vías urbanas como rurales del municipio, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas para cada necesidad, sin embargo, frente a su preocupación relacionada con las vías de las veredas Cerca de Piedra, Fonqueta, Tiquiza y Fagua, le informamos que estas han tenido una mayor afectación, no solo por los inconvenientes ocurridos por la acción natural relacionados con la ola



invernal, que se ha venido presentando en el Municipio de Chía, sino que además ha contado con la presencia de asentamientos importantes, fisuras, pérdida de material de base y baches en el área de relleno de la tubería ocasionado por obras propias del contrato número 004-2017 que fue suscrito, supervisado por la empresa de servicios públicos de Chía EMSERCHÍA cuyo objeto fue “REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR OCCIDENTAL CERCA DE PIEDRA FONQUETA TIQUIZA Y FAGUA”

- **La ciudadana Miryam Aponte refiere:** “Señor alcalde usted debe atender con diligencia la insalubridad en las calles del casco urbano por la manera como la administración permite la disposición y manejo de los excrementos y orin de mascotas así mismo atender urgentemente la invasión de roedores en las calles y alcantarillas, gracias”

Respuesta: Como primera medida importante mencionar que según lo contemplado en la ley 715 de diciembre 21 del 2011 las competencias de las entidades territoriales en cuanto a salud pública son entre otras las siguientes:

“Ejercer vigilancia y control sanitario en su jurisdicción sobre los factores de riesgo para la salud en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población, tales como establecimientos educativos, hospitales, cárceles, cuarteles, albergues, guarderías, ancianatos, puertos, aeropuertos, terminales terrestres, transporte público, piscinas, estadios, coliseos, gimnasios, bares, tabernas, supermercados y similares plazas de mercado de abasto público y plantas de sacrificio de animales entre otros”.

En virtud de lo anterior, la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud, adelanta un contrato de prestación de servicios para el control de plagas insectos y roedores en establecimientos y espacios públicos del Municipio de Chía de manera anual.

Para la vigencia del 2022 se ejecutó un contrato 878 del 2022 en el mes de diciembre, cuyo objeto fue “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS INSECTOS Y ROEDORES EN ESTABLECIMIENTOS Y ESPACIOS DEL MUNICIPIO” mediante dicho contrato se realizó la visita a todas las instalaciones de la administración municipal, edificios públicos y se atendió el servicio para el control de roedores con aplicaciones de raticidas Maki pellet cebados y control de insectos con insecticida hawker plus.

Para la presente anualidad, el proceso de control de plagas y roedores se encuentra en etapa contractual, el cual se tiene previsto ejecutar en los próximos meses, así mismo ha realizado visitas a los diferentes predios privados que generan este tipo de plagas a fin de realizar las respectivas exigencias y controlar dicha problemática. Por otra parte le informamos que la secretaría de salud realiza programas de vacunación contra la rabia para caninos y felinos, charlas de tenencia responsable de mascotas y jornadas de esterilización, lo cual, tiene el propósito de proteger la salud pública, controlar el crecimiento de la población animal y difundir la información sobre las exigencias de la ley 1001 de 2016 código de seguridad y convivencia ciudadana que incluye el manejo de heces de las mascotas en la vía pública y áreas comunes y caninos de manejo especial, también se busca prevenir la transmisión de virus de la rabia y casos de maltrato animal.

Según el artículo 124 de la ley 1801 de 2016 omitir la recogida de los excrementos de los animales por parte de los tenedores o propietarios o dejados abandonados después de recogidos cuando ello ocurra en espacio público o en áreas comunes ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de los animales y por lo tanto no deben efectuarse, finalmente si usted evidencia incumplimiento a la normatividad citada anteriormente podrá acudir o presentar la respectiva queja allegando pruebas que tenga en su poder y que pretenda hacer valer en el proceso a través del correo contactenos@chia.gov.co.



Por otro lado, frente a las participaciones que se realizaron en el escenario por medio del formato diseñado por la Secretaría de Participación Ciudadana, anexamos link para poder evidenciar las respectivas intervenciones junto con sus respuestas:

https://municipiochia-my.sharepoint.com/personal/yeraldine_cruz_chia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fyeraldine%5Fcrúz%5Fchia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGRUPOS%20POBLACIONALES%202022%2FGRUPOS%20POBLACIONALES%202023%2FRENDCI%20C3%93N%20DE%20CUENTAS%202023%2FParticipaciones%20Ciudadanas&view=0

LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde Municipal

MARÍA TERESA CANTOR BELLO
Secretaria de Participación y Acción
Comunitaria

LAURA ROCIO RIVERA RIOS
Secretaria de Planeación

Apoyo y Colaboración:

MARTHA CECILIA BELTRAN VARGAS
Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo

Proyectó: Profesionales – Grupos Poblacionales, Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria
Revisó y Aprobó : Séfira Esther Vicente Torres – Profesional Especializado (E)- Grupos Poblacionales
María Teresa Cantor Bello - Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria

